

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA
SEMARNAP

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA.
UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS.



REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: SINAP 006.

RESERVA DE LA BIOSFERA EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR, SON.

Considerando que la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, presenta ecosistemas frágiles representativos de áreas desérticas, así como vegetación de dunas móviles y estabilizadas, que albergan una enorme riqueza de fauna silvestre. Es el hábitat de especies en peligro de extinción como el berrendo sonoreño, el borrego cimarrón, el monstruo de gila, la tortuga del desierto, camaleón; y el águila dorada, así como de una gran cantidad de especies vegetales endémicas. Dicha región presenta un gran interés geológico, por incluir un escudo volcánico de reciente formación, con la presencia de conos cineríticos y cráteres tipo "maar", únicos en el mundo por su tamaño y belleza;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Areas Naturales Protegidas para integrar la Reserva de la Biosfera al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

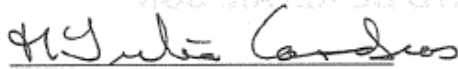
Con esta fecha, la **RESERVA DE LA BIOSFERA EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR** se incorpora al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.



LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.


JULIA CARABIAS LILLO


ENRIQUE PROVENCIO D.

EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.


JAVIER DE LA MAZA ELVIRÁ


GONZALO HALFFTER SALAS